

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EXPORTADORA TOBIBENGUZ C.A." CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las 14:00 horas del día trece de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía "EXPORTADORA TOBIBENGUZ C. A.", ubicadas en Loma de Urdesa, calle Gran Vía, av. Olmos mz 1 SL 1B, se reúnen las siguientes personas: **a)** señora JARAMILLO LLERENA ESTEFANIA ALEXANDRA, por sus propios derechos; propietaria de 12,000 acciones de la mencionada Compañía; **b)** Señor GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY, por sus propios derechos, propietario de 12,000 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía EXPORTADORA TOBIBENGUZ C.A., estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario.
- 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.-Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 4.-Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2020.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY en calidad de Representante Legal de EXPORTADORA TOBIBENGUZ C.A., y actúa como Secretaria de esta Junta la señora JARAMILLO LLERENA ESTEFANIA ALEXANDRA.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cinco minutos, dando por firmado los accionistas.



GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. JARAMILLO LLERENA ESTEFANIA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA